REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN IGNACIO DE LOYOLA"
Licencia de Funcionamiento Res. No. 000034 de enero 16 de 2.009.
Aprobación de Estudios Res. No. 3690 Octubre 10 de 2.006
DANE: 115507000012. NIT. 800.079.137-2
Registro PEI. 6012340295
ICFES 054601
Email. otanchesanignacio@sedboyaca.gov.co

INVITACION PÚBLICA No. 25
05 DE SEPTIEMBRE DE 2022

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA

PROCESO SEGÚN LEY 1450 DE JUNIO 16 2011 y DECRETO 734 de 2012.
La institución educativa invita a todos los interesados, que demuestren capacidad contractual (determinada esta por el objeto comercial o de prestación de servicios de los interesados), a presentar ofertas para Realizar el mantenimiento de las sedes rurales de la institución Educativa San Ignacio de Loyola, de Infraestructura y Señalización Giros FOME - FOSE Teniendo en cuenta que la gobernación a través de la secretaria de infraestructura de la secretaria de educación del departamento la asigno recursos por cuantía menor para cada sede rural con un máximo de $ 3.000.000 a $ 9.000.000 por lo que se dificulta realizar una contratación general por la distancia de cada sede y el transporte se hace necesario contratar por sectores, de acuerdo con él manual de contratación institucional.

Realizar los mantenimientos de las sedes Sabripa la Nueva, Buzal y Platanillal,

1. **SEDE RURAL SABRIPA LA NUEVA;**

Debido a la pandemia que se presentó en el año 2020, se evidenciaron falencias muy marcadas en cuanto al suministro de agua potable, para el lavado de manos, pisos y demás situaciones de bioseguridad que se puede brindar a estudiantes, docentes y comunidad educativa en general.

Por tal motivo se hace necesario la implementación del suministro de agua permanente en la sede rural Sabripa, para realizar la preparación de alimentos a los estudiantes, la realización del lavado de manos permanente teniendo en cuenta el proceso de bioseguridad Decretado por el Ministerio de Salud e implementado por la Institución Educativa San Ignacio de Loyola.

Se requiere con urgencia la adecuación del tanque de almacenamiento ya que es de vital importancia el suministro de agua en la sede.

2. **SEDE RURAL BUZAL;**

Debido a la pandemia que se presentó en el año 2020, se evidenciaron falencias muy marcadas en cuanto al suministro de agua potable, para el lavado de manos, pisos y demás situaciones de bioseguridad que se puede brindar a estudiantes, docentes y comunidad educativa en general.

Bebido al mal estado del suministro de agua se hace necesario realizar adecuación y mantenimiento de un tanque de almacenamiento de agua medidas 1.40 m *1m*0.80 mtrs,

El cambio de la manguera completa desde la bocatoma hasta la sede Buzal.

Por esta razón se hace necesaria la intervención ya que es de vital importancia el suministro de agua y almacenamiento de la misma para el óptimo servicio

3. **SEDE RURAL PLATANILLAL ASÍ:**

La sede Platanillal se encuentra con falencias en con este suministro de agua debido a la falta de acueducto en la vereda, por esta razón se capta el agua de un nacedero el cual es transportada por medio de mangueras instaladas en forma aérea, amarradas a soportes de palos, alambre, el cual llega a la sede platanillal

Es por eso que se hace necesaria la implementación del suministro de agua permanente en la sede rural Platanillal. para realizar la preparación de alimentos a los estudiantes, la realización del lavado de manos permanente teniendo en cuenta el proceso de bioseguridad Decretado por el Ministerio de Salud e implementado por la Institución Educativa San Ignacio de Loyola.

La planta física fue intervenida en el año 2021, aun así falta arreglar la tubería de la cocina del restaurante que se encuentra tapada y debe ser replanteada su instalación.

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN IGNACIO DE LOYOLA"
Licencia de Funcionamiento Res. No. 000034 de enero 16 de 2.009.
Aprobación de Estudios Res. No. 3690 Octubre 10 de 2.006
DANE: 115507000012. NIT. 800.079.137-2
Registro PEI. 6012340295
ICFES 054601

Email. otanchesanignacio@sedboyaca.gov.co

Es necesario cambiar una unidad sanitaria que se encuentra en mal estado.

Se debe cambiar el tanque de reserva de agua que se encuentra averiado.

Será el equivalente del objeto contractual. Para esta adquisición la institución educativa cuenta con un presupuesto de $18.000.000 (dieciocho millones pesos m/te)

La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta, la mayor favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio, igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley.

CRONOGRAMA	
05 de septiembre de 2022	Publicación invitación
06 de septiembre de 2022	Entrega de propuestas
12 de septiembre de 2022	Recepción de propuestas
13 de septiembre de 2022	Apertura de propuestas en la Institución Educativa
14 de septiembre de 2022	Publicación propuesta seleccionada
15 de septiembre de 2022 hasta 2:00pm	Plazo para presentar observaciones y/o subsanar requisitos, en caso de requerirse
16 de septiembre de 2022 a partir de la 4:00 pm	Elaboración y suscripción del contrato o declaratoria desierta.

Los interesados pueden obtener mayor información en la institución educativa, oficina de pagaduría/secretaria dirección Cl 2 No. 6-20 tels.3133868710-3128371260
Email: otanchesanignacio@sedboyaca.gov.co

Dado en Otanche a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2022

ANA LUCRECIA RODRIGUEZ CAÑON
Secretaria habilitada

Esp LUIS ENRIQUE VILLAMIL MUNEVAR
Rector